

RESOLUCIÓN No. **000386**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TÉRMINOS EN LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA.**

**LA Rectora ENCARGADA DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

De conformidad con la Resolución 00344 del 5 de abril de 2019 y en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 23, literales a), y d), del Acuerdo 3 del 7 de octubre de 2014 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, por disposición rectoral, los empleados administrativos y docentes con el fin de disfrutar de los días lunes, martes y miércoles de la semana santa del año 2019, compensaron dichas fechas laborando del 13 de febrero al 21 de marzo de 2019, ambas fechas incluidas, de lunes a jueves en el horario de 7.30 a.m. a 6.00 p.m., y los viernes en el horario de 7.30 a.m. a 5.00 p.m., todos los días con un receso de 30 minutos para almorzar.
2. Que consecuente con lo anterior, durante el período comprendido entre el 13 y el 21 de abril de 2019 (Ambas fechas incluidas), no habrá atención al público, en consecuencia, es necesario suspender los términos de todas las actuaciones administrativas de la Institución, con excepción de los contratos celebrados y en los cuales no se haya establecido su suspensión dentro del mismo o en acta aparte y de los procesos contractuales que fueren necesarios celebrar para el buen funcionamiento de la Institución.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

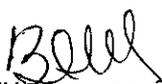
**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender los términos en todos los actos y procedimientos administrativos de competencia del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria durante el período comprendido entre el 13 y el 21 de abril de 2019, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se exceptúa de esta medida lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del 13 de abril de 2019.

Dada en Medellín a los, **12 ABR 2019**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO**  
Rectora (E.)

